

**Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

**ACTA 52ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

**CURSO 2023/2024**



## ACTA 52ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024

A las 13:00 h. se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la participación del Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja (Director del Título), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), de la Profa. Dra. Dña. Rosa Pérez Anaya (Responsable de Calidad del Título), para tratar los siguientes puntos del orden del día:

### **1. Punto primero: Informe del Sr. Director**

El Director del Título informa que las sesiones de docencia de la undécima edición del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral se están desarrollando con normalidad, sin ninguna incidencia destacable, comenzando el próximo jueves, día 15 de febrero, el Módulo IX del Máster. El estudiantado está entregando las actividades propuestas por el profesorado en las sesiones de docencia, así como las pruebas de evaluación de los módulos ya impartidos. Al respecto, se están cumpliendo rigurosamente las fechas de publicación de las pruebas de evaluación por parte de los coordinadores de módulos, por lo que el Director manifiesta su agradecimiento a todos los profesores del Máster y, sobre todo, a los coordinadores de módulos.

Asimismo, el Director del Título informa que el Prof. García Muñoz, a quien agradece su colaboración, ha impartido, el día 18 de enero, una sesión informativa, de carácter presencial, sobre la elaboración de los Trabajos Fin de Máster y sobre los sistemas de realización de las Prácticas Externas. La sesión se ha configurado como voluntaria, pero se le ha sugerido al estudiantado su participación. La Profesora Pérez Anaya, como Responsable de Calidad, pone en valor esta acción, que se enmarca dentro del Plan de Mejora del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral de este curso.

### **2. Punto Segundo: Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas.**

La Coordinadora del Máster, la Profesora Margarita Arenas Viruez, señala que, tras la asignación de los temas de los TFM a los estudiantes y de los tutores para su dirección, realizada según los criterios establecidos en la Guía para la elaboración del TFM, es importante comenzar las labores de tutorización. Por ello, se compromete a enviar a los tutores de TFM un correo insistiéndoles en la importancia de contactar con el alumno tutorizado (si es que éste aún no ha contactado con el tutor), a los efectos de animarles a comenzar lo antes posible la realización del TFM. Así, tanto alumnos como profesores disponen del tiempo necesario para las labores de redacción y revisión del TFM, lo que, sin duda, redundará en la obtención de mejores resultados.

Asimismo, en relación con los TFM, la coordinadora del Título pone de manifiesto que, según información recibida del Centro de Estudios de Postgrado, una estudiante ha solicitado participar en la convocatoria extraordinaria de marzo para la defensa de los Trabajos Fin de Máster. La Comisión Académica acuerda que la evaluación de los TFM de esta convocatoria extraordinaria se realice tras

las vacaciones de Semana Santa, entre el 4 y el 8 de abril, concediéndose así el máximo tiempo posible para la realización de las labores de redacción y tutorización de los mismos.

Respecto de las Prácticas Externas, la Comisión Académica del Máster acuerda, como se viene haciendo en ediciones anteriores, contactar telefónicamente con las Entidades que soportan el Título y con otros profesionales del sector para solicitarles colaboración al respecto.

### **3. Punto Tercero: Planificación del encargo docente del Curso 2024-2025**

La profesora Margarita Arenas Viruez, como Coordinadora del Título, informa de que se va a formular el encargo docente previo a la elaboración del Plan de Ordenación Docente del Curso 2024/2025, previa aprobación por unanimidad por la Comisión Académica. En este punto, se acuerda mantener el mismo profesorado de este curso, aunque puedan surgir variaciones como consecuencia de que aún no está cerrado el Plan de Organización Docente de Grado.

### **4. Punto Cuarto: Actividades complementarias de formación**

En este punto la coordinadora del Máster, la Profa. Arenas Viruez, comenta que el pasado 18 de enero informó (mediante correo electrónico y anuncio en el Aula Virtual) al estudiantado del Título de diversas actividades de interés que se están realizando desde el Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la UPO. A ello se une, tal y como se acordó en la reunión de la Comisión Académica del día 30 de noviembre de 2023, la celebración en el mes de marzo tanto el Taller de Emprendimiento y Empleabilidad, organizado por la Fundación (fecha probable el 14 de marzo de 2024), como el Taller de Iniciación para la Práctica Profesional, que se realiza con la colaboración del Colegio de Graduados Sociales, de Sevilla, previsto para el día 12 de marzo de 2024.

### **5. Punto Quinto: Cambio en la Dirección del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

El Director del Título propone que la Profa. Estefanía Rodríguez Santos asuma la codirección del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral, quien acepta asumir tal responsabilidad. Todos los miembros de la Comisión Académica manifiestan su conformidad.

Como consecuencia del cambio referido, se acuerda que la Comisión Académica pase a tener la siguiente composición:

- Directores-Presidentes de la Comisión Académica: Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja y Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos
- Coordinadores:
  - Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
  - Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Secretaria)
- Responsable de Calidad: Profa. Dra. Dña. Rosa Pérez Anaya

A raíz de los cambios acaecidos en la Comisión Académica, la Comisión de Garantía Interna de Calidad queda compuesta por los/as siguientes integrantes:

- ✓ Directores-Presidentes de la Comisión Académica: Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja

- y Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos
- ✓ Coordinadores:
    - Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
    - Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Secretaria)
  - ✓ Responsable de Calidad: Rosa Pérez Anaya
  - Representante del estudiantado: Francisco José Romero Fernández
  - Representante de egresados/as y empleadores/as: Víctor López Navarro

La Profesora Pérez Anaya solicita que se dé traslado de la presente Acta de la Comisión Académica, donde se acuerda que la Profa. Rodríguez Santos sea codirectora del título, a la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Máster, con el fin de que se proceda también al cambio referido. La Comisión Académica aprueba por unanimidad dar traslado de la presente Acta a la Comisión Interna de Garantía de Calidad, con la finalidad y propósito anteriormente manifestado.

## 6. Punto Sexto: Cuestiones de Calidad

La Profesora Pérez Anaya, como Responsable de Calidad, manifiesta la conveniencia de comenzar con la organización de una jornada de difusión del Máster, que podría celebrarse el día 20 de marzo de 2024, con profesionales del sector. Las personas destinatarias de la misma serán el estudiantado de último curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del Grado de Derecho o de Titulaciones conjuntas de las anteriores, así como el estudiantado de Titulaciones donde se imparte Derecho del Trabajo. Se trata, pues, de una actividad de difusión del Máster que se enmarca en el Criterio I de la Guía para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la DEVA, formando parte de las acciones de mejora del Título.

Esta actividad se sumará a la participación de la Comisión Académica en las Jornadas de Puertas abiertas, que vienen celebrándose de forma anual en la Universidad, así como a otras acciones de difusión que igualmente se están proyectando.

La Profesora Pérez Anaya, como Responsable de Calidad, también recuerda que se abrirá próximamente el plazo para elaborar la documentación del seguimiento anual del Título, preceptiva para los Másteres Universitarios, para su entrega a la DEVA.

Finalmente, tras las reuniones informativas mantenidas con el Vicerrector de Grado y Postgrado y con la Directora General de Posgrado, para analizar las formas y plazos de adaptación del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y al Decreto 154/2023, de 27 de junio de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, la Comisión Académica acuerda hacer presenciales las asignaturas de carácter virtual, para cumplir con la normativa que requiere la presencialidad total del Máster, de manera que en los informes de seguimiento se dejará constancia de ello.

Sin ruegos y preguntas se levanta la sesión, a las 14:00 h.

En Sevilla, a 12 de febrero de 2024

Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja  
Director del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez  
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profa. Dra. Dña. Rosa Pérez Anaya  
Responsable de Calidad del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral